



**ASOCIACIÓN DEPARTAMENTAL DE SOBREVIVIENTES DE
ACCIDENTES POR MINAS ANTIPERSONAL Y MUNICIONES
ABANDONAS SIN EXPLOTAR DEL CAUCA
ASODESAM**

NIT. 900136069-7

**ACTA No. 0006
(25 de marzo de 2018)**

FECHA : 25 de marzo de 2018.

HORA : 8:30 a.m.

LUGAR : Iglesia Los Mormones de Popayán, Calle 15N No.8-12

NATURALEZA DE LA REUNION: Asamblea General Ordinaria de Asociados.

CONVOCATORIA: La convocatoria se realizó por escrito, firmada por el Presidente de la Junta Directiva, con una antelación de ocho (8) días hábiles.

ASISTENTES: A la Asamblea General Ordinaria de Asociados asistieron (54) de cincuenta y cuatro (54) asociados, de un total de afiliados de sesenta y cinco (65)

ORDEN DEL DIA:

1. Apertura de la Asamblea por el presidente de la Asociación señor Adelmo Uni Jiménez.
2. Verificación del quórum.
3. Elección del Presidente y Secretario adhoc de la asamblea.
4. Lectura del acta anterior y su aprobación Sr Yaneth Paola Meneses Ruiz-Secretaria.
5. Refrigerio.
6. Informe del presidente de la asociación. Señor Adelmo Uni Jiménez
7. Presentación de los Estados Financieros y su aprobación. Contadora Gloria Cristina Martínez Pito y Aprobación de destino de los excedentes del año 2017.
8. Autorizar al representante legal para que solicite a la DIAN que la Asociación permanezca en el Régimen Tributario Especial del impuesto de renta y Ratificación de destino de excedentes de la Asociación como entidad sin ánimo de lucro del régimen tributario especial
9. Elección de nueva junta directiva
10. Cierre de Asamblea
11. Lectura y aprobación del plan de trabajo del 2018

Después de leído el orden del día, el señor Presidente lo coloca a consideración, el cual fue aprobado por los cincuenta y cuatro asociados (54) asistentes en la asamblea.



**ASOCIACIÓN DEPARTAMENTAL DE SOBREVIVIENTES DE
ACCIDENTES POR MINAS ANTIPERSONAL Y MUNICIONES
ABANDONAS SIN EXPLOTAR DEL CAUCA
ASODESAM**

NIT. 900136069-7

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. APERTURA DE LA ASAMBLEA

Interviene el señor Adelmo Uni Jiménez, el Presidente de la Asociación da por instalada la Asamblea.

**2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. SRA. Yaneth Paola Meneses Ruiz
SECRETARIA.**

Después de efectuado el llamado a lista se constató la asistencia de cincuenta y cuatro (54) asociados, comprobándose el quórum estatutario.

3. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO ADOC DE LA ASAMBLEA

La asamblea procede a elegir al Presidente y Secretario Adhoc, siendo nombrados por unanimidad los asociados Sr. Adelmo Uni Jiménez como Presidente y Yaneth Paola Meneses Ruiz como Secretaria los cuales toman posesión de sus cargos y se continúa con la reunión.

El Presidente da a conocer a los asistentes algunas recomendaciones de procedimiento para el buen desarrollo de la asamblea como el tiempo permitido de intervención por parte de los asociados- tres minutos-, evitar repetir opiniones para ganar tiempo, respeto por la opinión ajena así no se esté de acuerdo y garantizar la democracia plena en la asamblea.

**4. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y SU APROBACIÓN SRA Yaneth Paola
Meneses Ruiz -Secretaria**

Siguiendo con el orden del día el Secretario de la asamblea la Sra. Yaneth Paola Meneses Ruiz da lectura al acta número 0005 del 16 de Noviembre de 2017, una vez leída y puesta a consideración para su aprobación;

5. REFRIGERIO

6. INFORME DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION – Adelmo Uni

Se inicia proceso de fortalecimiento y acompañamiento con la Gobernación del Cauca y Polus Center. Para este proceso se priorizan algunos municipios donde existen asociados como el Tambo, Bolívar, Sucre, Balboa, La Vega, Cajibío donde se priorizaron 12



**ASOCIACIÓN DEPARTAMENTAL DE SOBREVIVIENTES DE
ACCIDENTES POR MINAS ANTIPERSONAL Y MUNICIONES
ABANDONAS SIN EXPLOTAR DEL CAUCA
ASODESAM**

NIT. 900136069-7

sobrevivientes de ASODESAM que residían en los municipios priorizados por el proyecto. En el marco de la articulación se realiza el acompañamiento a las visitas realizadas en el diagnóstico, ejecución y seguimiento del proceso.

El Tambo: 5

Familia Rosero - Cumplió
Familia Montero - Cumplió
Familia Rivera - Cumplió
Wilmer parcialmente - Parcialmente
Alexandro Guerrero - Parcialmente

Bolívar: 3

Fabio Guamanga - Parcialmente
Dey Samboní - Parcialmente
Ader Andrés Hernández - Parcialmente

Sucre: (1)

Ovier Chilito - Parcialmente

La Vega: (1)

Familia Mopán - Sin ejecución

Balboa (1)

Juan Carlos Gonzales – Sin ejecución
Cajibío (1)
José Gabriel Reyes (parcialmente)

En este proceso se trabajó el diseño de piezas comunicativas enfocadas a la ruta integral de atención de víctimas de MAP/MSE con un enfoque diferencial (indígena, afro y campesinos) con el objetivo de transmitir cuñas radiales en los municipios del departamento.

A través del proceso se realiza incidencia en salud donde se buscó que las EPS, entendieran la responsabilidad frente a los sobrevivientes.

Se participó en reuniones a nivel nacional como el Informe de unión Europea

Se participa en el fortalecimiento a Huertas casera o Chagras con nueva ruralidad en la ciudad de Popayán. De este proceso quedaron 2 promotores Wilmer y Juan Carlos quienes estaban a cargo del seguimiento de las Huertas caseras

Así como el fortalecimiento asociativo que permitió la socialización a la administración pública de la asociación a municipios como Inzá, El Tambo, Cajibío, López de Micay. De



**ASOCIACIÓN DEPARTAMENTAL DE SOBREVIVIENTES DE
ACCIDENTES POR MINAS ANTIPERSONAL Y MUNICIONES
ABANDONAS SIN EXPLOTAR DEL CAUCA
ASODESAM**

NIT. 900136069-7

la misma manera incidir en la federación de cafeteros donde se logró la adecuación de la infraestructura de los cafeteros sobrevivientes de MAP/MSE que se identificaron en la federación de cafeteros.

Con Hándicap Internacional HI y Tierra de Paz se obtiene el apoyo financiero y técnico para el desarrollo de la primera asamblea del año 2017, 15 de febrero.

El 15 de marzo de 2017 se firma el convenio entre HI y ASODESAM acerca del Fondo rotatorio para el fortalecimiento de la asociación y beneficio de los sobrevivientes, donde se asignan cincuenta y cinco millones de Pesos (\$55.000.000). Se socializo el fondo y la capacitación sobre el manejo del fondo y se crea el comité del fondo rotatorio.

En el mes de abril se inicia el proceso para que los sobrevivientes puedan adquirir el beneficio del Fondo en coordinación del comité, para el 2017 se presentaron 11 proyectos y se aprobaron los 11 proyectos de un total de \$ 15.400.000.

Se participa en el intercambio de saberes desde las experiencias de Cauca, Nariño y Córdoba en la Ciudad de Medellín invitados por HI.

Se participa en el taller de educación sexual en la ciudad de Bogotá invitados por HI.

Se participa en el taller de experiencias vividas en Santander de Quilichao invitados por Tierra de Paz.

En abril se realiza la participación de 6 compañeros al día de sensibilización internacional contra las minas antipersonal invitados por la fundación Arcángel.

Participación al foro de empresarios invitados por la Unidad para las víctimas en la ciudad de Bogotá.

Se acompaña el proceso organizativo a la asociación del Departamento de Córdoba invitados por la campaña colombiana contra minas CCCM.

Se participa en el informe de AICMA ante la Unión Europea en la Ciudad de Bogotá Invitados por la Unidad de Víctimas.

Se atendió la visita de empresarios internacionales en el municipio de Piendamó interesado en el Café. En este evento se diálogo con medios de comunicación internacionales, donde se difundió en 7 periódicos del mundo.

Celular: 3137573972 - 3187174514

Correo electrónico: adelmouniasodesam@gmail.com

Notificación: Calle 2 bis #11 – 83 Barrio Los Rosales- Popayán



**ASOCIACIÓN DEPARTAMENTAL DE SOBREVIVIENTES DE
ACCIDENTES POR MINAS ANTIPERSONAL Y MUNICIONES
ABANDONAS SIN EXPLOTAR DEL CAUCA
ASODESAM**

NIT. 900136069-7

Se participó en la capacitación en la preparación y reconocimiento de Suelos en el cultivo del Café en El Tambo invitados por ASCAFE.

Se participa en la reunión de los directivos de la red Nacional y el director de Descontamina Colombia en la ciudad de Bogotá.

Se realiza la asamblea de noviembre donde se socializa el informe del centro nacional de memoria Histórica, participan y apoyan con recursos diferentes entidades como CICR, Tierra de Paz, Gobernación del Cauca, Polus Center.

Se postula ASODESAM a la convocatoria del Premio Camina y en el mes de diciembre ASODESAM fue reconocido por la embajada de Canadá, embajada de Bélgica y la campaña Colombiana contra minas donde otorgan el primer Puesto.

Se participa en la reunión del informe de la convención de Ottawa de Colombia ante Naciones Unidas en la ciudad de Viena en Austria, donde se representa no solo a ASODESAM, si no a los sobrevivientes de MAP/MSE del País.

**7. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU APROBACIÓN.
CONTADORA GLORIA CRISTINA MARTINEZ PITO Y APROBACION DE DESTINO
DE EXCEDENTES DEL AÑO 2017**

Aclarados los puntos anteriores se procede a dar el informe financiero del año 2017 de la Asociación, para lo cual el señor presidente Adelmo Uni Jiménez hace entrega a cada uno de los asociados los documentos pertinentes a saber: el Estado de Resultados y el Estado de Situación Financiera -Documentos que hacen parte integral de la presente acta- e inmediatamente la señora Gloria Cristina Martínez Pito, contadora de la asociación para que presente los Estados Financiero.

La señora contadora da un informe detallado de los gastos y explica los Estados Financieros de la Asociación a renglón seguido se abre el debate sobre el citado informe. Por unanimidad se aprueban los estados financieros del año 2017.

La señora contadora Gloria Cristina Martínez, informa sobre la obligación de determinar el destino de los excedentes netos del año 2017, con base al decreto 2150 de 20 de diciembre de 2017 y anteriores, para gozar de la exención de impuesto de renta del excedente fiscal determinado por el artículo 1.2.1.5.1.24, es decir que se debe destinar directa o indirectamente en el año siguiente a programas que desarrollen su objeto social. La señora contadora informa, dado que se presentan pérdidas acumuladas por valor de

Celular: 3137573972 - 3187174514

Correo electrónico: adelmouniasodesam@gmail.com

Notificación: Calle 2 bis #11 – 83 Barrio Los Rosales- Popayán



**ASOCIACIÓN DEPARTAMENTAL DE SOBREVIVIENTES DE
ACCIDENTES POR MINAS ANTIPERSONAL Y MUNICIONES
ABANDONAS SIN EXPLOTAR DEL CAUCA
ASODESAM**

NIT. 900136069-7

\$2.676.456,21 se puede conjugar el excede de 2017 por valor de \$2.204.378,07 con dichas pérdidas y así sanear el patrimonio.

La Asamblea en pleno aprueba por unanimidad la sugerencia de la señora contadora para conjugar las pérdidas acumuladas con el excedente del año 2017.

8. Aprobación para autorizar al representante legal para que solicite a la DIAN que la Asociación permanezca y sea calificada como entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto de renta y Ratificación de destino de excedentes de la Asociación como entidad sin ánimo de lucro del régimen tributario especial

La señora contadora, Gloria Cristina Martínez informa que con la Ley 1819 de 2016 y el decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017 en el capítulo 5, sección determina las nuevas obligaciones de los contribuyentes del Régimen Tributario Especial.

Según el artículo 1.2.1.5.1.2, parágrafo 2 y artículo 1.2.1.5.1.8, la Asociación para la permanencia este régimen deberá enviar a la DIAN por la página WEB a más tardar el 30 de abril de cada año, una serie de documentos, entre estos copia de acta de Asamblea General de Asociados, en la que se autorice al representante legal para que solicite que la Asociación permanezca como entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto de Renta.

Una vez explicadas está nuevas normas fiscales por parte de la señora contadora, se aprueba por unanimidad que se autorice al representante legal, el señor Adelmo Uni Jiménez, adelante el trámite correspondiente ante la DIAN para solicitar la permanencia en el Régimen Tributario Especial del impuesto de Renta.

La contadora informa que toda entidad sin ánimo de lucro para poder pertenecer al régimen tributario especial debe tener dentro de su objeto social realizar una actividad meritoria, que sean de interés general y que tenga acceso la comunidad, según el artículo 359 del estatuto tributario, lo cual cumple la Asociación. Además los aportes de los asociados no serán reembolsados ni sus excedentes no pueden ser distribuidos bajo ninguna modalidad, cualquiera que se la denominación que se utilice, ni directa ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación. Ante esta información los asociados se dan por enterados y aprueban dicha condición.

9. ELECCION DE NUEVA JUNTA DIRECTIVA

Una vez informada la Asamblea General de Asociados, del deber estatutario de elegir la nueva junta directiva del año 2018, el señor Juan de Dios Méndez, propone aplazar la elección, por cuanto en la actualidad se lleva a cabo el convenio 047 de 2018 con el DAPRE, para lo cual se consulta y de manera unánime se aprueba, se propone como fecha tentativa el 26 de agosto.

Celular: 3137573972 - 3187174514

Correo electrónico: adelmouniasodesam@gmail.com

Notificación: Calle 2 bis #11 – 83 Barrio Los Rosales- Popayán



ASOCIACIÓN DEPARTAMENTAL DE SOBREVIVIENTES DE
ACCIDENTES POR MINAS ANTIPERSONAL Y MUNICIONES
ABANDONAS SIN EXPLOTAR DEL CAUCA
ASODESAM

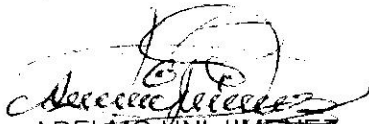
NIT. 900136069-7

10. LECTURA Y APROBACION DEL PAN DE TRABAJO DEL 2018

La SRA Yaneth Paola Meneses Ruiz Secretaria de la asamblea procede a leer el plan de trabajo para el año 2018, para que sea aprobado por la asamblea y continuar con el proceso en pro de los asociados. Los asociados dan el visto bueno del plan de trabajo aprobando para continuar con el proceso sin ninguna dificultad.

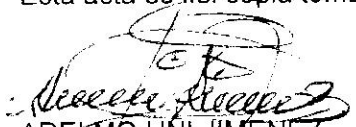
11. CIERRE DE LA ASAMBLEA

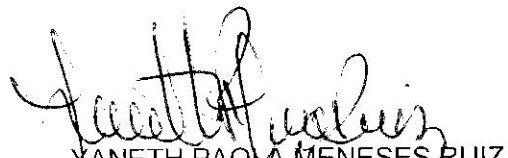
Se da por terminada la asamblea de Asociados de ASODESAM siendo las 6 PM. Para constancia se firma en las instalaciones de la Iglesia Los Mormones en mención por quienes en ella intervinieron,


ADELMO UNI JIMENEZ
Presidente de la Asamblea


YANETH PAOLA MENESES RUIZ
Secretaria de la Asamblea
1061693297

Esta acta es fiel copia tomada de la original.


ADELMO UNI JIMENEZ
Presidente de la Asamblea


YANETH PAOLA MENESES RUIZ
Secretario de la Asamblea
1061693297